

CA22-00207

DETALLES SOLICITUD

En esta pestaña se recogen los datos que nos permitirán tener una visión global del proyecto y del tipo de solicitud que están presentando a esta convocatoria.

ESTRUCTURA: La información queda recogida a través de algunos campos automáticos y de otros que definirán, según su selección, el resto del formulario que se deberá llenar en las siguientes pestañas.

Datos generales

Convocatoria: Canarias 2022

Código de la solicitud: CA22-00207

Nombre del proyecto: DRACAENA 12

Nombre de la entidad: Coordinadora de Personas con Discapacidad Física de Canarias

Confirmo que la documentación de acreditación de mi entidad está actualizada

He leído, entiendo y acepto las Bases de la convocatoria.

Detalles de la convocatoria

Indique el ámbito de actuación principal del proyecto

Inserción sociolaboral

Indique la línea prioritaria que corresponda según el eje principal del proyecto

Formación para la mejora de la empleabilidad de personas con discapacidad o trastorno mental y colectivos vulnerables.

CA22-00207

De las siguientes líneas de actuación específicas indique a cuál da respuesta el proyecto

Itinerarios personalizados de formación y propuesta de nuevos nichos de empleo que se adecúen a los perfiles ocupacionales de las personas en situación de vulnerabilidad y a la realidad territorial.

Detalles del proyecto

Indique el tipo de proyecto y de ayuda que se solicita, considerando esta iniciativa en el contexto de los programas/servicios de la entidad.

La ayuda se solicita para el funcionamiento del programa/servicio recurrente de la entidad.

Periodo de ejecución del proyecto

Recuerde que, aunque el proyecto tenga una duración mayor, la cantidad solicitada deberá estar vinculada a la ejecución de un proyecto con una duración de hasta 12 meses.

Fecha de inicio del proyecto

16/10/2022

Fecha de finalización del proyecto

15/10/2023

Duración del proyecto

Pulse el botón "Guardar borrador" para que se calcule automáticamente la duración del proyecto.

12

Territorio de actuación

CA22-00207

Describa, con el máximo detalle, el alcance territorial del proyecto, concretando el radio de acción real de la intervención: nombre del barrio, del municipio, de los diferentes barrios, distritos o poblaciones; indicando también si el alcance es más amplio.

En los siguientes campos le pediremos que indique el tipo de alcance y el principal territorio de actuación o de referencia.

Ámbito de actuación: Isla de Tenerife. En concreto, las acciones propias del proyecto se realizarán en San Cristóbal de La Laguna, en Santa Cruz de Tenerife, en Candelaria, Adeje y Guía de Isora y en La Orotava, haciendo en dichos municipios el conjunto de las actividades propias del Proyecto DRACAENA 12. A lo largo de la ejecución de ediciones pasadas del Proyecto Experimental, y concretamente en la intermediación laboral que requiere el presente proyecto, se han fortalecido los lazos de colaboración con diferentes recursos sociales y comunitarios persiguiendo una mejora intervención con el colectivo de personas con discapacidad, especialmente con la AEDL del Ayuntamiento de Candelaria, la AEDL del Ayuntamiento de Adeje y en el Centro de Empleo y Desarrollo del Ayuntamiento de Guía de Isora y el Ayuntamiento de la Orotava. A estas oficinas de atención hemos sumado la colaboración con el Ayuntamiento de Güímar, contamos con una oficina que se ha consolidado como una sede de la entidad situada en el centro del pueblo.

El motivo principal por el que ha sido de interés la colaboración mantenida a lo largo de los años por esta Asociación, es porque son municipios donde existe una gran actividad económica (Polígono industrial de Güímar, cercano al municipio de Candelaria, y Adeje y Guía de Isora como municipios claves turísticos generadores de empleo en el sector servicios), existiendo una mayor cantidad de ofertas de empleo, propicias para la inserción laboral

Indique cuál va a ser la zona principal de actuación.

Si su proyecto se desarrollará desde el domicilio social de la entidad o delegación, puede pulsar el botón "Importar datos de la entidad" para que se cargue automáticamente la información registrada. En caso contrario, rellene los campos desplegables que verá a continuación.

Por favor, pulse "Guardar borrador" antes de pulsar el botón "Importar datos de la entidad". Cuando pulse el botón, se recargará el portal de Convocatorias y volverá a la pantalla de inicio. Deberá acceder de nuevo a su solicitud, donde encontrará actualizada la información.

País

CA22-00207

España

Comunidad Autónoma

Canarias

Provincia

Santa Cruz de Tenerife

Municipio

San Cristóbal de la Laguna

Código postal

38108

Indique si el proyecto es de alcance de barrio o distrito, municipal, provincial, para toda la Comunidad Autónoma o para todo el territorio nacional.

Seleccione sólo una de las opciones.

Municipal

Colaboración en programas sociales de Fundación "la Caixa"

Indique si su entidad colabora con el siguiente programa social de Fundación "la Caixa" en la misma Comunidad o Ciudad Autónoma de esta convocatoria:

Programas: INCORPORA, REINCORPORA o MÁS EMPLEO

No

Documentación complementaria

Este espacio está reservado para adjuntar la documentación que se le requiera a través de esta aplicación o por otras vías y que complemente la solicitud que está presentando.

CA22-00207

Entidad

En esta pestaña se recogen los datos que nos permitirán conocer mejor a la entidad: dimensión, experiencia, actividad e impacto social.

En concreto, queremos conocer su misión, visión, valores y plan estratégico. Que nos describa proyectos y/o metodologías similares de los últimos tres años, su memoria de actividades y cuentas anuales, las certificaciones de calidad, auditorias y las acreditaciones de su entidad. Explique las acciones de difusión que realiza y quién colabora en ellas, así como su plan de voluntariado y formación.

ESTRUCTURA: La información se recoge en cuatro secciones, que contienen siempre un campo de texto libre y que se complementa, en algún caso, con otros campos más específicos.

1. Estrategia de la entidad

Describa el plan estratégico de la entidad para los próximos años, incluyendo la misión, visión y valores de la entidad, así como los objetivos generales y las herramientas y la gestión necesaria para alcanzarlos.

Exponga cómo encaja el proyecto que se presenta en el marco de la estrategia global de la entidad.

CA22-00207

Desde la Coordinadora de Personas con Discapacidad Física de Canarias, se pretende defender las condiciones de vida de las personas con discapacidad de la Comunidad Autónoma de Canarias. Por eso, se trabaja a través de las diferentes áreas técnicas para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y los miembros de su unidad familiar.

MISIÓN: Ser un eje que contribuya a mejorar las condiciones de vida de las personas con discapacidad y sus familias mediante acciones de diferente naturaleza y conseguir una sociedad más igualitaria.

VISIÓN: Ser una entidad de referencia en la Comunidad Autónoma de Canarias que de respuesta a las necesidades del colectivo y sus familias

VALORES:

COMPROMISO Asumir la responsabilidad para cumplir con la misión fijada

INTEGRIDAD Actuar con coherencia en base a la defensa de los valores compartidos

COOPERACIÓN Trabajar conjuntamente para conseguir un objetivo común

IGUALDAD Alcanzar en la práctica que todas las personas tengan reconocidos sus derechos y deberes

NORMALIZACIÓN Conseguir que todas las personas tengan las mismas oportunidades en todos los ámbitos de su vida

IMPLICACIÓN Participar de manera activa en la consecución de los objetivos fijados

CONCIENCIACIÓN Lograr que la sociedad adquiera conciencia del colectivo

DIGNIDAD Tener una buena calidad de vida y un igual acceso a las oportunidades

RESPETO A LA DIVERSIDAD Transmitir valores en base al respeto y a la convivencia de todas las personas, independientemente de su cultura, raza, sexo, religión, etc

El Área de Empleo trabaja la inserción laboral a través de proyectos que tienen como base la formación y la adaptabilidad a los perfiles que solicitan las empresas. Diferentes profesionales (orientador, prospector, trabajador/a social...) se encargan de desarrollar acciones de asesoramiento, orientación personalizada, apoyo, cruce de oferta y demanda, formación, diseño de prácticas o sensibilización del empresariado para fomentar la contratación.

2. Experiencia de la entidad

Describa de forma resumida como máximo tres proyectos que la entidad haya llevado a cabo en los últimos tres años y que sean de un ámbito similar al que se está presentando o que tengan metodología equivalente.

Exponga separadamente cada proyecto sintetizando sus objetivos, actividades, resultados, personas atendidas, colaboraciones y financiación.

ITINERARIOS INTEGRADOS DE INSERCIÓN LABORAL PROYECTO VERIL enmarcado en los Proyectos de Itinerarios Integrados de Inserción Laboral de personas en situación de exclusión social o en riesgo de padecerla, migrantes y personas con discapacidad, subvencionado por el Servicio Canario de Empleo, el objetivo de mejorar su perfil sociolaboral y su posterior inserción al mercado de trabajo, consiguiendo

CA22-00207

una mejora en la igualdad del colectivo y una mejor integración social. La formación impartida durante este año pertenece a la Familia Profesional de Administración y Gestión y al área profesional de Gestión de la Información y Comunicación. Siendo el Certificado de Profesionalidad de Nivel 1: (ADGG0408) "Operaciones Auxiliares de Servicios Administrativos y Generales. 15 personas con discapacidad, en el cual se ha ofrecido un itinerario integral de 886 horas, con las siguientes fases: ACOGIDA Y DIAGNÓSTICO. • FORMACIÓN COMPLEMENTARIA OBLIGATORIA: Módulo FC0003 y Competencias básicas. • MF 0233_2 OFIMÁTICA

• ACCIÓN FORMATIVA PRINCIPAL "CP nivel 1: OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES (ADGG0408), • FORMACIÓN COMPLEMENTARIA NO OBLIGATORIA: Prevención de Riesgos Laborales, Seguridad en la Red y Teletrabajo. • INSERCIÓN LABORAL Y BAE: Módulo de habilidades socio-laborales, Inserción laboral y Bae, Orientación y Seguimiento y Tutorías (taller de herramientas 2.0, taller de CV y autocandidatura, taller de entrevista de selección, Información profesional y políticas activas de empleo, Desarrollo de aspectos personales, Seguimiento de Itinerario Individualizado).• FCT (prácticas en empresa). De las 15 plazas existentes en el proyecto 7 personas han conseguido un contrato de trabajo.

PROYECTO HABILIS II. Convenio de colaboracion con el Cabildo Insular de Tenerife. El objetivo del Proyecto, es la continuación de una Red de Empleo, a nivel insular, para favorecer la formación y el empleo de personas con discapacidad con especiales dificultades, mediante la colaboración de entidades que dirigen su trabajo hacia este colectivo se pretende reforzar los servicios de orientación, formación y empleo de manera que se puedan incrementar los resultados cualitativos y cuantitativos de empleo y formación. La atención se centrará en personas con especiales dificultades para acceder a un puesto de trabajo, al no contar estas personas con las mismas oportunidades que el resto de la población. Resumidamente impulsar la contratación de las personas con discapacidad en general y en particular del grupo de difícil inserción, de acuerdo a lo establecido en el Eje 4 Empleo y sectores productivos del Marco Estratégico Plurianual de Actuaciones para el Desarrollo de Tenerife (MEDI), concretamente en el Programa 4.1 Tenerife por el Empleo, y en la línea de actuación 4.1.05 Programas de fomento de la empleabilidad para personas con discapacidad. Se beneficiaron 40 personas con discapacidad consiguiendo la insercion de 10 personas con discapacidad. Los beneficiarios recibieron la siguiente formacion

Operario de línea de producción y envasado con manipulador de alimentos, Operario de limpieza de instalaciones, Carretillero + Transpaleta + PRL de maquinaria + PRL de almacén, Manipulador de alimentos,Sesiones de coaching.

PROGRAMA EXPERIMENTAL EN MATERIA DE EMPLEO DRACAENA 10. Subvencionado por el Servicio Canario de Empleo, han participado 96 personas con Discapacidad inscritas como demandantes de empleo. El conjunto de las acciones están encaminadas a conseguir la integración laboral de las personas con discapacidad. Las acciones dirigidas a dos colectivos: - Personas usuarias: enfocadas a mejorar las carencias formativas y/o habilidades personales y dotar de herramientas y habilidades para el empleo y - Empresas de la isla de Tenerife: destinadas a erradicar la resistencia del empresariado a la contratación, a través de la información y el asesoramiento y dando respuesta a las necesidades de la empresa. Se consiguieron 45 inserciones.

CA22-00207

3. Transparencia de la entidad

Explique todas las acciones que la entidad realiza para asegurar el cumplimiento normativo en relación a la transparencia y la difusión de la información sobre su actividad y la relación con su entorno. Indique también los documentos que demuestran el ejercicio de transparencia (memoria de actividades y cuenta anual de resultados, código ético, plan de igualdad, certificado de buenas prácticas o de sostenibilidad ambiental, auditorias u otros) y por qué canales los hace públicos.

Complete la descripción añadiendo la URL del sitio web de la entidad donde poder verificar la publicación de la memoria económica y de actividades del último ejercicio.

En la página web de nuestra entidad www.coordicanarias.com está publicado en el área de transparencia todas las subvenciones y proyectos que desarrolla la entidad, dando así respuesta a la Ley Canaria 12/2014 de Transparencia y de Acceso a la información pública.

Así mismo la entidad remite desde hace varios ejercicios al Comisionado de Transparencia del Gobierno autónomo toda la información, el cual emite un resultado de evaluación del grado de transparencia de la entidad

En la página web aparecen todos los datos expuestos, no obstante, cada vez que comienza un nuevo proyecto o servicio se divulga a través de nuestras redes sociales (facebook, twitter..). Así mismo, cada vez que tenemos ocasión y participamos en programas de radio (emisoras ecca, la vida es bella, cadena ser...) difundimos todas las actuaciones y proyectos que estamos ejecutando.

Paralelamente, en la celebración de la Asamblea General Anual, se rinden cuentas y proyectos a nuestros asociados

Ingresos y gastos de la entidad

Complete la tabla con los ingresos y gastos que la entidad tuvo en el último ejercicio cerrado. Ajuste las cifras a la clasificación que aparece en la tabla.

CA22-00207

CONCEPTO	IMPORTE	PORCENTAJE
Fuentes de financiación propias	99.518 €	17%
Fuentes de financiación públicas	464.173 €	79%
Fuentes de financiación privadas	24.360 €	4%
TOTAL INGRESOS:	588.051 €	100%

CONCEPTO	IMPORTE
Actividad	126.253 €
Personal	420.852 €
Administración	31.195 €
TOTAL GASTOS:	578.300 €

4. Base e incidencia social

Explique la estrategia de la entidad para dar a conocer públicamente su actividad y la estrategia para relacionarse con su entorno, tanto con las personas destinatarias, como con otras entidades y con las administraciones. Explique la planificación de la acción del voluntariado, describiendo las acciones de sensibilización o captación de voluntarios, la gestión de su actuación en el contexto de los proyectos y el plan de formación.

Enumere y describa también mediante qué canales y acciones de difusión y con qué audiencia cuenta la entidad para hacer pública su actividad y la captación del voluntariado.

CA22-00207

La entidad es un referente de atención al colectivo de personas con discapacidad, a lo largo de sus 42 años de existencia ha establecido vínculos y relaciones con muchas entidades públicas, sociales y privadas, estando también federada, Confederada con entidades con el mismo fin, así mismo estamos inscritas como una entidad colaboradora de Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma Canaria, lo que ha permitido establecer vínculos, redes de apoyo. El acceso de las personas a los diferentes servicios o programas que desarrolla nuestra Entidad, están definidas por el interés que muestra la persona. Como requisito indispensable y de forma genérica para el acceso a nuestros servicios se exige el disponer de un certificado de discapacidad en vigor igual o superior al 33%. La entidad ya cuenta con una lista de personas interesadas en el servicio, no obstante y de forma paralela, al ser la entidad un referente en discapacidad por toda su trayectoria, las personas beneficiarias son derivadas por parte de la administración pública, usuarios, u otras entidades, ya que mantenemos un trabajo en red en constante coordinación, que nos permite una sinergia de derivación de personas interesadas a diferentes proyectos/servicios.

La entidad pertenece a la Plataforma del Voluntariado de Tenerife, también está inscrita en la Plataforma Tenerife Voluntaria, perteneciente al Cabildo de Tenerife, así mismo tiene un convenio firmado con el CIS MERCEDES PINTO, para la gestión de Penas y Medidas Alternativas. Es desde estas plataformas donde se solicita el voluntariado de la entidad, y realizan la formación, independientemente de la Junta Directiva de las mismas, ya que desempeñan sus cargos de manera voluntaria.

Documentación sobre la base social

Adjunte aquí el *Plan de voluntariado* (documento en el que se detallan las diferentes fases del ciclo del voluntariado) y el *Plan de formación* del mismo.

[**CERTIFICADO_CONVENIO_CIS_MERCEDES_PINTO.pdf**](#)

355 KB - 23/05/2022 14:51

[**CERTIFICADO_PLATAFORMA_DEL_VOLUNTARIADO.pdf**](#)

373,8 KB - 23/05/2022 14:51

[**transparencia-2021.pdf**](#)

320,7 KB - 24/05/2022 16:27

Archivos totales: 3

Indique el número total de profesionales contratados en el último ejercicio

34

Indique el número total de personas voluntarias en el último ejercicio

CA22-00207

9

Indique el número total de personas atendidas en el último ejercicio

2487

RESUMEN DEL PROYECTO

En esta pestaña le pedimos que nos resuma de forma global el proyecto en un solo campo de texto, de manera que podamos tener unificada toda la información relevante que nos permita valorar la coherencia y la calidad global del proyecto que están presentando a esta convocatoria.

IMPORTANTE para todas las pestañas de descripción del proyecto:

Aunque dispone de una gran extensión en caracteres, tenga en cuenta que es limitada. Prepare previamente sus respuestas a fin de que permitan identificar los aspectos importantes para una correcta evaluación. La información expuesta será evaluada tal como se presente. Es importante que la exposición esté argumentada y la información se centre en lo que es relevante para el proyecto. La exposición debe demostrar un marco conceptual consistente y coherente entre los diferentes aspectos que se exponen del proyecto.

5. Resumen ejecutivo

Exponga las líneas maestras del proyecto. Estructure la información y explíquela en qué se fundamenta, cuál es su objetivo principal, con qué actividades y cómo se desarrollará, qué resultados se espera obtener, qué recursos se movilizarán para su ejecución y cómo se gestionará.

Haga que la exposición dé respuesta a estas preguntas: ¿qué se hará, por qué se hará, para qué se hará, con quién se hará y cómo se hará?

CA22-00207

Se presenta este proyecto como complementario al Programa Experimental en Materia de Empleo, presentado por esta entidad a la convocatoria del SCE 2022, con la finalidad de cubrir acciones complementarias y necesarias para completar los procesos de insercion laboral de las 92 personas que cuentan con un certificado de discapacidad (cualquier discapacidad). El Proyecto Experimental DRACAENA 12, es un vehículo hacia la inserción social, a través de la búsqueda del empleo y con él, la búsqueda de un espacio para establecer un mayor número de vínculos con la sociedad. Los pilares básicos del programa son la atención de las personas con discapacidad y la atención a las empresas. El objetivo principal de este proyecto es ampliar el grado de empleabilidad de al menos 92 personas con discapacidad, residente en la isla de Tenerife. A traves de itinerarios de insercion personalizados, se ofrece acciones de orientacion, asesoramiento, una amplia cartera de formacion, ajustada a los perfiles, intermediacion laboral, acompañamiento en los procesos selectivos y apoyo a la adaptacion laboral para aquellas capacidades mas severas, asesoramiento y apoyo a las empresas, preseleccion de personas candidatas a cubrir un puesto, seguimiento en los puestos de trabajo y formacion continua referente a la discapacidad. el proyecto DRACAENA 12, pretende insertar laboralmente a al menos al 30% de las personas participantes, comprometiendose a establecer contratos superiores a 6 meses de duracion. La propuesta para el desarrollo de las acciones se engloba desde estos dos puntos conformándose en dos bloques esenciales:

"Acciones con las personas usuarias":ACOGER E INFORMAR A LAS PERSONAS USUARIAS, ENTREVISTA SOCIOLABORAL, DIAGNÓSTICO DE EMPLEABILIDAD, INTEGRACIÓN EN EL PLAN DE INTERMEDIACIÓN LABORAL PERSONALIZADO (FORMACIÓN,PRÁCTICAS NO LABORALES E INSERCIÓN, SEGUIMIENTO)

"Acciones con las empresas" : LOCALIZACIÓN DE LAS EMPRESAS,CAPTACIÓN DE LAS EMPRESAS, PRIMER CONTACTO CON LA EMPRESA, ANÁLISIS DEL PUESTO, ENTREVISTA EN LA EMPRESA, SEGUIMIENTO

Para el desarrollo del Proyecto DRACAENA 12 se contará con 6 personas profesionales: 1 TÉCNICO/A COORDINADOR/A DE GRADO MEDIO-SUPERIOR, 1.TÉCNICO/A ORIENTADOR/A PREPARADOR/A LABORAL,1 TÉCNICO/A – FORMADOR/A- ORIENTADOR/A,1 PROSPECTOR/A EMPLEO/ORIENTADOR/A LABORAL,1 TÉCNICO/A ADMINISTRATIVO/A, 1. AUX. ADMINISTRATIVO/A

Infraestructuras: Sede principal de la COORDICANARIAS: Oficina de atención a las personas demandantes,Aula de formación...

JUSTIFICACIÓN

CA22-00207

En esta pestaña se recogen los datos que nos permitirán conocer mejor el proyecto que están presentando a esta convocatoria, en concreto su justificación en relación a la necesidad social que pretende abordar, es decir, las razones que lo explican:

- ¿por qué se quiere hacer?,
- ¿qué problemáticas pretende resolver?,
- ¿qué retos quiere abordar?,
- ¿cuáles son las características de las vulnerabilidades con las que trabaja?,
- ¿cómo se va a enfocar la intervención ante la vulnerabilidad? y
- ¿cuál es la finalidad del proyecto?

IMPORTANTE: Aunque su solicitud se dirija parcial o totalmente a gastos de obras o equipamientos, presente la información del proyecto de intervención social con las personas destinatarias.

ESTRUCTURA: La información se recoge mediante dos secciones (necesidad social y retos del proyecto), que contienen siempre un campo de texto libre.

6. Necesidad social

Describa la necesidad observada en el colectivo sobre el que se pretende actuar y que justifique el proyecto que está presentando, es decir, la problemática que se quiere resolver, indicando cuáles son los efectos que dicha situación tiene sobre la calidad de vida de las personas destinatarias.

Especifique cuáles son las características de las vulnerabilidades que presenta el colectivo, así como las posibles multivulnerabilidades y la interseccionalidad de las mismas.

Exponga las causas o situaciones que fundamentan la intervención. Justifique y detalle las necesidades atendidas por el proyecto de forma cuantitativa o cualitativa (realidad social de las personas destinatarias y contexto socioeconómico en el marco geográfico en el que se desarrollará el proyecto).

CA22-00207

Tal y como nos muestra el INE en su último informe “El Empleo de las Personas con Discapacidad (EPD)1 Año 2019”; lo más destacable del colectivo de personas con discapacidad es su baja participación en el mercado laboral. En 2019 su tasa de actividad bajó medio punto y se situó en el 34,0%, más de 43 puntos inferior a la de la población sin discapacidad. Las mayores tasas de actividad dentro del colectivo de las personas con discapacidad en el año 2019 se dieron en Castilla-La Mancha (40,0%), Aragón (40,0%) y en las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla (46,3%). Por su parte, las menores tasas de actividad se registraron en Canarias (25,8%), Galicia (29,7%) y Andalucía (30,2%). Somos conscientes de cómo la crisis sigue ejerciendo un gran peso en la sociedad canaria, provocando un alto índice de desempleo en nuestras Islas. Estas dificultades que estamos atravesando suponen que trabajar en pro de la empleabilidad es un reto aún de mayor calibre, siendo además todo un desafío de mayor calado y relevancia social. En este sentido, de cara a esta nueva etapa de programas experimentales en el año 2022-2023, apostamos por una nueva etapa ofreciendo el denominado Programa Experimental de empleo DRACAENA 12. Cabe destacar que la crisis ha agudizado las desigualdades económicas y sociales que sufren las mujeres y especialmente, en las mujeres con discapacidad, que continúa teniendo grandes dificultades para acceder al mercado laboral pese a que han estado trabajando durante el coronavirus en primera línea en las actividades esenciales o procurando los cuidados necesarios a las familias. En los planes de recuperación se debe garantizar que los avances alcanzados hasta ahora en materia de igualdad no tengan retrocesos, fomentando empleos de calidad con salarios dignos para las mujeres, con el objetivo de reducir la brecha de género y mejorar su protección social.

Considerando la ocupabilidad como la probabilidad de que una persona encuentre, cambie o mejore un empleo en un entorno socio laboral dado, nos parece importante contar con una oferta formativa lo más heterogénea posible que permita la configuración de diferentes itinerarios y que, además, estén consensuados con las personas usuarias del proyecto. Para ello es importante recalcar, a lo largo de todas las fases del proyecto, algunos de los beneficios de la formación tales como: Aporta valor al perfil profesional. Aumenta la satisfacción en el trabajo. Mejora las condiciones de trabajo. La ampliación de las capacidades técnicas y habilidades sociales y proporcionan una situación de partida privilegiada para acceder al mercado de trabajo, promocionar dentro de la empresa o conseguir un empleo más satisfactorio en otra.

Por lo tanto, este proyecto tiene como finalidad insertar sociolaboralmente a las personas con discapacidad ofreciendo itinerarios individualizados adaptados teniendo en cuenta las situaciones y las características personales de las personas participantes en el proyecto .

7. Retos del proyecto

Describa, desde una perspectiva de futuro, los retos que el proyecto quiere abordar y la finalidad última. Incluya el modelo de intervención social que va a desarrollar en el proyecto para hacer frente a las situaciones de vulnerabilidad descritas en el apartado anterior.

CA22-00207

Ponga en relación los retos expuestos con los objetivos de la convocatoria y con la línea prioritaria seleccionada.

Los retos que pretendemos abordar con proyectos de esta índole es poder insertar laboral y socialmente a personas con grandes discapacidades, sobre todo, aquellas que tienen grandes problemas de movilidad y dependientes. Para conseguir este reto, necesitamos seguir trabajando en la misma linea (trabajando con las personas con discapacidad y paralelamente con las empresas), lo que seria necesario contar con recursos tanto economicos como humanos que permitan, poder realizar itinerarios mas amplios, donde el acompañamiento en todas las fases sea esencial (acompañamiento en el asesoramiento, entrevista, empleo con apoyo...), y por otra parte poder ofrecer a las empresas soluciones reales que derriben las barreras para la contratacion de perfiles de este tipo (adaptaciones de puestos de trabajo, programas de sensibilizacion, seguimientos intensivos de la persona...).

El proyecto cuenta con una metodología centrada en la personas, entiendo esta como la intervencion basada en las necesidades personales diagnosticadas en cada ambito de la vida de las personas participantes. Teniendo en cuenta las peculiaridades de cada discapacidad y prestando para ello apoyo e instrumentos que faciliten la integracion social y laboral de las personas participantes. En este sentido, CoordiCanarias cuenta con diferentes areas especializadas entre las que se destacan:

Area de atencion integral

Area de igualdad y promocion de la mujer

Area de formacion

Area de ocio y tiempo libre

Area de rehabilitacion

Que abordan y dan respuesta a las diferentes situaciones. De esta forma, las personas participantes no solo reciben una respuesta en el ambito laboral, sino que se les ofrece servicios especificos y adaptados que dan respuesta a las necesidades individuales y familiares.

OBJETIVOS, METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES

CA22-00207

En esta pestaña se recogen los datos que nos permitirán conocer mejor el proyecto que están presentando a esta convocatoria, en concreto sus objetivos, actividades y metodología de trabajo. Todo ello nos permitirá valorar con precisión los beneficios que se pretenden alcanzar con la ejecución del proyecto.

Esperamos encontrar respuesta a las siguientes preguntas:

En relación a los objetivos:

- ¿cuáles son los objetivos concretos del proyecto?,
- ¿qué se espera obtener?,
- ¿cómo se medirá la consecución de dicho objetivo?,
- ¿cómo es el sistema de reconducción ante una desviación en la consecución de los objetivos?

En cuanto a la metodología:

- ¿cómo se estructura en el proyecto la mejora continua?,
- ¿cuál es la metodología de intervención y qué contraste empírico tiene? y
- ¿qué actividades se van a desarrollar para poder conseguir el fin del proyecto?

Y para las actividades:

- ¿en qué consiste la actividad?,
- ¿en qué localización se realizan las actividades?,
- ¿con qué recursos humanos?,
- ¿cuánto duran y con qué frecuencia se realizan? y
- ¿con qué recursos materiales?

IMPORTANTE: Aunque su solicitud se dirija parcial o totalmente a gastos de obras o equipamientos, presente la información del proyecto de intervención social con las personas destinatarias.

ESTRUCTURA: La información se recoge en tres secciones (objetivos del proyecto, metodología y actividades, planificación de las actividades y recursos asociados), que contienen siempre un campo de texto libre y que se complementa, en algún caso, con otros campos más específicos.

8. Objetivos del proyecto

CA22-00207

Redacte de forma clara y concisa cada uno de los objetivos específicos del proyecto, que deberán estar en relación con la necesidad social y con el colectivo vulnerable descrito. Para cada objetivo específico en una frase qué se pretende conseguir, el tiempo en el que se pretende alcanzar, cómo se monitorizará su alcance y cuáles serán los indicadores de proceso o resultado, así como la manera en qué se reconducirá en caso de desviación respecto de los resultados esperados. Describa también la integración en el proyecto del modelo de mejora continua.

Exponga los resultados esperados incluyendo una referencia temporal y descritos de manera que sean consistentes y alcanzables desde la perspectiva de abordaje planteada.

Ofrecer durante 12 meses itinerarios sociolaborales a las 92 personas participantes en este proyecto con el fin de insertarlos laboralmente, realizando un seguimiento continuo y personalizado de los objetivos propuestos en cada itinerario. Indicadores: numero de acogidas, numero de asesoramientos realizados, numero de ofertas gestionadas, numero de inserciones realizadas, numero de acciones formativas recibidas.

9. Metodología y actividades

Describa la metodología de intervención del proyecto y exponga las experiencias externas o internas que se hayan tomado como referencia, incluyendo el vínculo entre la metodología y las actividades del proyecto. Enumere todas las actividades que vayan dirigidas a las personas destinatarias y que permitan alcanzar los objetivos del proyecto. Para cada una exponga en qué consiste, a quién se dirige de forma específica y en qué localización se realizará.

No es necesario indicar aquí los recursos y el calendario de las actividades, ya que deberá indicarlos en el siguiente campo.

El proceso que cada persona realizará con respecto a la búsqueda de empleo va a depender de su situación y de sus necesidades. Al tratarse del colectivo de personas con discapacidad, de cara a la realización del conjunto de las acciones hemos considerado una serie de adaptaciones que facilitan la atención personalizada de las diferentes personas en función de sus necesidades y sus características psicosociales.

Cada proceso es único, pero debemos tener en cuenta que debe de haber acciones comunes que respondan a un marco común denominado Itinerario de Inserción compuesto por diferentes fases:

I. ACOGER E INFORMAR A LAS PERSONAS USUARIAS

Establecer un primer contacto con la persona usuaria

Información general sobre los pasos a seguir en el itinerario de inserción laboral

Informar de los datos necesarios que ha de aportar para pertenecer al programa experimental

Establecimiento de compromisos

ENTREVISTA SOCIOLABORAL

CA22-00207

Recogida de documentación y datos personales

Entrevista

Diagnóstico:

- Perfil y valoración personal de la entrevista.
- Detectar necesidades, carencias, y potencialidades del usuario.

DIAGNÓSTICO DE EMPLEABILIDAD

Análisis del perfil de las personas participantes (potencialidades y limitaciones)

Determinar las acciones grupales e individuales que se consideren oportunas, (detectadas a partir de la entrevista y la valoración personal)

Concretar el Plan de Intermediación Laboral y situar a la persona usuaria en el itinerario correspondiente a su situación personal:

- Itinerario de Formación.
- Itinerario de Prácticas Laborables.
- Contratación directa

INTEGRACIÓN EN EL PLAN DE INTERMEDIACIÓN LABORAL PERSONALIZADO

FORMACIÓN :Determinar las acciones formativas que se consideren oportunas,Clarificación del objetivo profesional: FORMACIÓN TRASVERSAL (Taller de gestión de conflictos, Taller de autoconocimiento, Taller de búsqueda activa de empleo, Taller de comunicación, Taller de autoconfianza, Taller de trabajo en equipo, Taller de sensibilización medioambiental, Taller de Igualdad entre mujeres y hombres)

FORMACIÓN ESPECÍFICA (SECTOR TURISMO, SECTOR MEDIOAMBIENTE Y ENERGÍAS RENOVABLES, SECTOR SANITARIO, SECTOR ACTIVIDADES, SECTOR NUEVAS TECNOLOGÍAS, COMERCIO, SECTOR CONSTRUCCIÓN, SECTOR NAVAL, SECTOR INDUSTRIAL TEXTIL, AGRARIAS) CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD (GESTIÓN DE LLAMADAS DE TELEASISTENCIA)

PRÁCTICAS NO LABORALES E INSERCIÓN: Inclusión del trabajador/a en una empresa mediante la firma de un convenio de prácticas con la empresa con el objetivo de su posterior inserción. Detectar necesidades y carencias en la relación persona -empresa. Inclusión del trabajador/a en la empresa.

Adaptaciones y/o apoyos necesarios

SEGUIMIENTO: Mantenimiento y consolidación del puesto de trabajo. Evaluación de la satisfacción laboral.Apoyo continuo al empleado en su adaptación al puesto de trabajo

Acciones con las empresas

El trabajo con las empresas es esencial a la hora de conseguir la inserción sociolaboral de las personas con discapacidad, objetivo principal del Proyecto Experimental DRACAENA 12. Por ello, se deben de realizar acciones pormenorizadas con las empresas, con diferentes objetivos, gestión de ofertas de empleo concretas, realización de prácticas profesionales no laborales u otro tipo de acciones de colaboración que favorezcan la realización del proyecto.

El bloque de acciones con las empresas incluye las siguientes actividades

- Realizar llamadas telefónicas para conocer la necesidad de contratación de personal. Informando a empresas que nos llamen por propia iniciativa, para solicitar trabajadores/as con discapacidad.
- Contactar con aquellas empresas que despierten el interés de usuarios/as, por creer que su perfil se

CA22-00207

ajusta al funcionamiento de esta.

Presentar:

- Coordinadora de Personas con Discapacidad Física de Canarias y al Programas experimentales en materia de empleo.

- Sensibilización con el colectivo de personas con Discapacidad

Informar sobre:

- Bonificaciones de la Seguridad Social

- Medidas de fomento de empleo para personas con Discapacidad

Analizar:

- Puestos de trabajo. (Tareas, Funciones, Responsabilidades)

- Diferentes tipos de barreras (arquitectónicas, comunicación, etc.)

Buscar y seleccionar de la persona candidata

- Sondeo de los usuarios/as de la bolsa de empleo.

Orientación previa y preparación del trabajador/a al puesto de trabajo.

- Establecer el contacto usuario/a –empresario/a.

Ofrecer al empresario/a la posibilidad de una formación paralela, si fuera necesaria, para la adecuación al puesto de trabajo.

- Acordar y confirmar, en caso de que la contratación directa no sea posible, la realización de prácticas en la empresa para que el empresariado pueda valorar si el usuario/a se ajusta al puesto ofertado.

Hacer esfuerzos para mantener y consolidar las relaciones con la entidad

- Realizar una evaluación de la satisfacción laboral con el/la trabajador/a.

- Facilitar y flexibilizar la relación entre las/los empresarios/as – trabajador/a

Documentación sobre la metodología

Puede complementar la descripción de este apartado con documentación que la refuerce o la amplíe (informes de evaluación, estudios de impacto, bibliografías, publicaciones científicas u otros, vinculados al proyecto).

[metodología.pdf](#)

777,6 KB - 23/05/2022 17:01

Archivos totales: 1

10. Planificación de las actividades y recursos asociados

CA22-00207

Explique la planificación prevista para todas las actividades, incluyendo cada una de estas variables: su inicio y finalización, la duración total, el número de sesiones de cada una, la duración y frecuencia de las sesiones y el lugar donde se realizarán las actividades. Presente de forma detallada los recursos humanos (contratados y voluntarios) que se van a requerir para la gestión e implementación de las actividades, especificando el volumen, la cualificación profesional, la formación que requerirán, las responsabilidades que asumirán y las tareas que realizarán. Presente también de forma detallada los recursos materiales necesarios para desarrollar las actividades descritas.

Si su solicitud se dirige parcial o totalmente a gastos de obras o equipamientos describalos aquí justificando su necesidad y relevancia para el proyecto de intervención social.

BLOQUE I ACCIONES CON LAS PERSONAS USUARIAS

FASE INICIO FIN

- I. ACOGER E INFORMAR A LAS PERSONAS USUARIAS 01/09/2022 31/08/2023
- II. ENTREVISTA SOCIOLABORAL 01/09/2022 31/08/2023
- III. DIAGNÓSTICO DE EMPLEABILIDAD 01/09/2022 31/08/2023

TUTORÍAS INDIVIDUALIZADAS

- IV. INTEGRACIÓN EN EL PLAN DE INTERMEDIACIÓN LABORAL PERSONALIZADO

D. FORMACIÓN

01/09/2022

31/08/2023

E. PRÁCTICAS NO LABORALES E INSERCIÓN

01/09/2022

31/08/2023

F. SEGUIMIENTO

01/09/2022

31/08/2023

BLOQUE 2 ACCIONES CON LAS EMPRESAS

FASE INICIO FIN

- LOCALIZACIÓN DE LAS EMPRESAS 01/09/2022 31/08/2023

CAPTACIÓN DE LAS EMPRESAS

01/09/2022

31/08/2023

- PRIMER CONTACTO CON LA EMPRESA 01/07/2022 31/08/2023

ANÁLISIS DEL PUESTO

01/09/2022

CA22-00207

31/08/2023

ENTREVISTA EN LA EMPRESA

01/09/2022

31/08/2023

SEGUIMIENTO

01/09/2022

31/08/2023

IMPORTANTE: Las fechas son orientativas ya que están sujetas a la aprobación del proyecto en la convocatoria del SCE

Indique el total de personas contratadas que colaborarán en el proyecto

6

De éstas, indique cuántas serán nuevas contrataciones

2

Indique el total de personas voluntarias que colaborarán con el proyecto

0

De éstas, indique cuántas serán nuevas incorporaciones

0

¿Cuántas personas habrán recibido formación para la mejora de su empleabilidad al finalizar el proyecto?

92

¿Cuántas personas espera que hayan conseguido un contrato laboral al finalizar el proyecto?

32

IMPACTO

CA22-00207

En esta pestaña se recogen los datos que nos permitirán conocer mejor el proyecto que están presentando a esta convocatoria, en concreto el impacto en las personas y en el territorio.

Esperamos encontrar respuesta a las siguientes preguntas en relación al impacto en las personas:

- ¿a qué personas va dirigido de forma directa el proyecto (perfil, características, vulnerabilidades, canal de acceso al proyecto y demografía de las mismas)?,
- ¿cuáles son los beneficiarios indirectos?,
- ¿en qué momento y cómo se va a desarrollar su participación?,
- ¿qué aporta su participación en el proyecto?, ¿es necesaria? y ¿quién está involucrada en ella?

Y en relación al impacto en el territorio:

- ¿qué beneficios se derivan del proyecto para el entorno territorial y comunitario?,
- ¿qué relaciones y trabajo en red propicia y fortalece el desarrollo del proyecto?,
- ¿cuál es el encaje del proyecto en las estrategias públicas de atención a las necesidades sociales identificadas? y
- ¿presenta aval o carta de apoyo de alguna administración pública?

IMPORTANTE: Aunque su solicitud se dirija parcial o totalmente a gastos de obras o equipamientos, presente la información del proyecto de intervención social con las personas destinatarias.

ESTRUCTURA: La información se recoge en seis secciones (personas destinatarias directas, personas destinatarias indirectas, participación de las personas destinatarias directas en el proyecto, el territorio como beneficiario, trabajo en red y complementariedad con la administración), que contienen siempre un campo de texto libre y que se complementa, en algún caso, con otros campos más específicos.

12. Personas destinatarias directas

Describa al conjunto de personas que recibirán el impacto directo del proyecto presentado, incluyendo su perfil principal, sus características demográficas y sociales y poniéndolo en relación a las vulnerabilidades descritas en la pestaña de la justificación del proyecto. Exponga también la forma de acceso al proyecto. Describa en detalle qué aspectos constituyen la definición de las personas destinatarias directas y cómo se recopila y trata esta información para determinar su forma de acceso al proyecto, el seguimiento durante su permanencia y la posterior desvinculación.

CA22-00207

Recuerde que las personas destinatarias directas son aquellas a las que se dirige el proyecto, que reciben directamente el resultado de la intervención y que se beneficiarán directamente de las actividades. No debe confundirlas con las personas destinatarias indirectas, aquellas a quienes las acciones del proyecto pueden repercutir en última instancia, aunque ni la propuesta ni las acciones se dirijan directamente a ellas.

CA22-00207

92 Personas desempleadas con certificado de discapacidad igual o superior al 33% (con cualquier tipo de discapacidad), inscritos como demandantes de empleo de Isla de Tenerife. Las personas participantes vendrán derivadas de la oficina de empleo que se asigne al proyecto desde el SCE y aquellas que ya constan en la base de empleo de la entidad y que cumplen el perfil, se les solicitará a la oficina de empleo que las vincule al proyecto.

Tendrán preferencia aquellas personas jóvenes demandantes de primer empleo, desempleados de larga duración y mujeres con certificado superior al 45%.

En concreto, las atenciones directas propias del proyecto se realizarán en San Cristóbal de La Laguna, en Santa Cruz de Tenerife, en Candelaria, Adeje y Guía de Isora y en La Orotava, haciendo en dichos municipios el conjunto de las actividades propias del Proyecto DRACAENA 12. A lo largo de la ejecución de ediciones pasadas del Proyecto Experimental, se han fortalecido los lazos de colaboración con diferentes recursos sociales y comunitarios persiguiendo una mejora intervención con el colectivo de personas con discapacidad, especialmente con la AEDL del Ayuntamiento de Candelaria, la AEDL del Ayuntamiento de Adeje y en el Centro de Empleo y Desarrollo del Ayuntamiento de Guía de Isora y el Ayuntamiento de la Orotava. A estas oficinas de atención hemos sumado la colaboración con el Ayuntamiento de Güímar, contamos con una oficina que se ha consolidado como una sede de la entidad situada en el centro del pueblo.

El motivo principal por el que ha sido de interés recíproco para las Entidades mencionadas, es porque son municipios donde existe una gran actividad económica (Polígono industrial de Güímar, cercano al municipio de Candelaria, y Adeje y Guía de Isora como municipios claves turísticos generadores de empleo en el sector servicios), existiendo una mayor cantidad de ofertas de empleo, propicias para la inserción laboral de las personas atendidas.

La relación de nuestra Entidad, con estos municipios para el Proyecto DRACAENA 12, se materializa anualmente en la suscripción de un convenio de colaboración, el cual se centra en las dos líneas siguientes:

Coordinación relativa a la intermediación laboral necesaria ante ofertas de empleo existentes en los municipios de referencia.

Disponibilidad de espacio de atención a las personas atendidas del proyecto, facilitándoles a los residentes los municipios, una mayor proximidad en todas las intervenciones y gestiones que el proyecto necesita para su ejecución.

Con cada una de las personas participantes se realiza un itinerario individualizado, tanto para empleo como para la parte formativa, registrando cada una de las acciones en el programa SISPECAN. La desvinculación será por motivo justificado, empleo, realizando una renuncia, memoria explicativa y el formulario correspondiente del aplicativo SISPECAN (OF3).

CA22-00207

Indique si a través del proyecto propuesto hacen atención directa sobre personas físicas que pueden identificar claramente según su perfil y edad.

Marque "no" si se trata de un banco de alimentos para otras entidades sociales o un proyecto comunitario para un municipio o zona amplia, por ejemplo.

Si

Indique cuáles son los perfiles de las personas atendidas de forma directa a través del proyecto.

Puede marcar más de un perfil.

Personas con trastorno mental, Personas con discapacidad intelectual, Personas con trastornos del espectro autista, Personas con discapacidad física, Personas con discapacidad sensorial, Personas con pluridiscapacidad, Mujeres víctimas de violencia, Personas en paro de larga duración

Indique el número total de personas destinatarias directas según los siguientes grupos de edad.

Complete la siguiente tabla, en la que aparecerán estos grupos de edad:

- 0-15 años
- 16-30 años
- 31-65 años
- 66-85 años
- Más de 85 años

En el caso de que el número total de personas destinatarias directas sea superior a 1000, se deberá cumplimentar un campo de justificación.

Número de personas beneficiarias directas	
0-15 años	0
16-30 años	30
31-65 años	62
66-85 años	0
Más de 85 años	0
TOTAL	92

13. Personas destinatarias indirectas

CA22-00207

Describa de forma detallada al conjunto de personas que podrían recibir el impacto del proyecto de forma indirecta. Podrían ser del entorno próximo a las personas destinatarias directas (familiares, compañeros u otros) o también los educadores y cuidadores formales o informales (docentes, monitores, personal sanitario u otros). Justifique la inclusión de estos colectivos y describa cómo se les tiene en cuenta en la planificación de actividades.

Recuerde que las personas destinatarias indirectas son aquellas a quienes las acciones del proyecto pueden repercutir en última instancia, aunque ni la propuesta ni las acciones se dirijan directamente a ellas.

EN CUANTO AL IMPACTO DEL PROYECTO SE DETALLA A CONTINUACION LOS BENEFICIARIOS DE FORMA DIRECTA:

Nucleos familiares/cuidadores de las personas con discapacidad

Centros formativos donde se realizan algunas de las formaciones propuestas

Profesionales independientes que realizan algunas de las formaciones propuestas

Empresas donde se incora la persona con discapacidad, bien trabajando o haciendo las practicas

Empresas que se benefican a traves de la prospeccion, facilitandoles perfiles de empleo y la informacion sobre los beneficios de la contratacion de los mismos

El propio Servicio Canario de Empleo, al disminuir la tasa de desempleo de la poblacion activa de la isla de Tenerife

Referente en como se les tiene en cuenta en la planificacion de actividades, esta se encuentra detallada en el anexo adjunto de metodologia.

Indique el número total estimado de personas destinatarias indirectas

1500

14. Participación de las personas destinatarias directas en el proyecto

Exponga cómo participarán en el proyecto las personas destinatarias directas. Indique si participarán en la gestión, el diseño, la planificación o la evaluación, y especifique en qué consistirá y cómo se gestionará dicha participación (momento, instrumentos, finalidad, aportación esperada). Justifique también su ausencia, en caso de que la participación no sea posible, y las alternativas posibles.

CA22-00207

Las personas directas participan exponiendo sus necesidades, perfil de empleo, necesidades formativas y todo aquello que nos lleve a realizar su itinerario individualizado con garantía de calidad y nos ayude a conseguir el fin que es su inserción laboral. Así mismo para conseguir este fin todos los participantes realizarán la formación transversal y podrán optar a la formación específica (profesionalizante) que plantea el proyecto en los diferentes sectores detallados anteriormente. Este proyecto no le supone ningún coste a las personas participantes, todo lo contrario, pues está previsto que reciban una ayuda al transporte para que puedan acudir a la formación sin que le suponga un coste adicional. Si la persona no acude a las acciones recogidas en el proyecto, no recibirá la ayuda económica y si falta 4 veces sin justificar se daría baja del proyecto, sustituyendo la plaza por otro/a candidato/a, de manera que el proyecto tiene que finalizar con 92 personas. Todas las acciones que se realizan con las personas participantes quedan registradas en el sistema SISPECAN del SCE.

15. El territorio como beneficiario

Justifique los motivos para desarrollar el proyecto en el territorio o comunidad en relación con las necesidades del colectivo vulnerable, describiendo cómo el territorio puede ser generar o agravar la vulnerabilidad detectada. Explique el impacto positivo esperado del proyecto. Exponga los beneficios que se derivan para el entorno comunitario y territorial y dimísiione cuantitativa o cualitativamente este beneficio, ya sea en base a sus expectativas, resultados anteriores de su proyecto u otras experiencias documentadas, y también desde el punto de vista de la propia comunidad.

CA22-00207

Las Islas Canarias han soportado de un modo muy fuerte la crisis. Seguimos soportando cifras desalentadoras para el archipiélago, por no hablar de los tipos de contrato que se realizan y la precariedad laboral con la que nos encontramos. Nos situamos así en una de las comunidades autónomas con un mayor índice de paro de todo el Estado Español, al tener un 19,99% de desempleo. En lo que respecta a la Isla de Tenerife, que es el espacio en el que vamos a desencadenar las actuaciones del proyecto, según datos extraídos del Informe de Paro y Contratos marzo 2019 publicados por el OBECAN, que el municipio de Santa Cruz de Tenerife cuenta con un total de 22.645 desempleados/as y el municipio de La Laguna con 16.913. Con lo que respecta a la zona sur, colaboramos en Candelaria que cuenta con una bolsa de parados de 2.260, y colaboramos con Güímar (2.189), esto posibilita la atención de personas de los municipios colindantes, Arafo (554 d) y Fasnia (245). Por otro lado, realizaremos atenciones en el municipio de Adeje, con 2.926 desempleados/as y Guía de Isora (1.660). Permitiendo atender a demandantes del municipio de Arona (7.126), San Miguel de Abona (1.303), Santiago del Teide (606), Granadilla de Abona con 4.454 desempleados/as y Arico con 664.

Con respecto a la tasa de desempleo, el colectivo constituyen uno de los grupos sociales con una tasa de paro más alta. La falta de información, pocas oportunidades formativas y prejuicios empresariales sobre la capacidad de las personas con discapacidad, derivan a que este grupo tenga una situación de vulnerabilidad social y grandes dificultades de acceso al empleo

La entidad ha realizado este proyecto en 10 convocatorias anteriores, siendo el porcentaje de inserción mínimo (contratos superiores a 6 meses y mínimo de 20 horas) requerido del 35 % de las personas participantes, desde esta entidad siempre ha superado el compromiso exigido logando en la mayoría de las convocatorias porcentaje superiores al 50% de inserción.

16. Trabajo en red

Describa el trabajo en red que sería necesario para potenciar el desarrollo del proyecto en la comunidad y en el territorio. Indique con qué entidades o administraciones se establece (o se quiere establecer) la colaboración, la participación de cada una en el contexto del proyecto y la aportación concreta que realizan, así como los mecanismos de coordinación. Concrete también el valor añadido de la colaboración para el proyecto. Si no existe esta colaboración, hágalo constar también y justifique porqué. Independientemente de la posible colaboración, describa la complementariedad del proyecto con otros recursos y proyectos del territorio.

CA22-00207

Tal como hemos comentado anteriormente las personas beneficiarias del proyecto vienen derivadas del SCE, recurso principal de apoyo en la ejecución, por otro lado, el trabajo constante de la entidad ha servido para una consolidación más amplia del servicio de orientación socio-laboral, se han concretado colaboraciones en diferentes términos. A continuación, se especifican las entidades colaboradoras públicas, entidades sin ánimo de lucro y empresas y el tipo de colaboración

Cabildo Insular de Tenerife: La entidad está vinculada en el Marco Estratégico Tenerife Violeta "Colaboración con entidades de empleo adscritas a la Red Insular Tenerife Violeta".

Ayuntamiento de GÜIMAR: Dotación de espacio para la realización de formación y para la atención y tutorización de personas demandantes d

Colaboración con la RED ANAGO: Reuniones de seguimiento para el análisis de la situación del mercado laboral en la isla.

Colaboración con la RED de Empleabilidad Comarca Sureste: Reuniones de análisis y la intervención con los perfiles demandantes de empleo de la zona

CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO: Colaboración para intermediación laboral los/as participantes, prácticas, formación...

Ilunion Lavandería

Suma Service

Guayarmina Textil

ATENOR

Drago Integral

Grupo Sifus

INISO

Convenio con el Centro Internacional Politécnico Alumnos/as en prácticas en la entidad realizando acciones de intermediación laboral

Convenio ASOCIACIÓN CANARIA PARA LA POTENCIACIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL

"GENERACIÓN21: Alumnos/as en prácticas en la entidad realizando acciones de intermediación laboral

Colaboración con la RED ANAGO : Reuniones de seguimiento para el análisis de la situación del mercado laboral en la isla.

Convenio con el Centro Internacional Politécnico: Alumnos/as en prácticas en la entidad realizando acciones de intermediación laboral

UFE:

Fundación Adecco

Sinpromi

AFES Salud Mental

Funcasor

Inserta

17. Complementariedad con la administración

CA22-00207

Describa cómo el proyecto se articula con las estrategias públicas de atención a las necesidades sociales sobre las que el proyecto pretende intervenir.

Si dispone del aval o carta de apoyo de alguna administración pública adjúntela a continuación.

Los proyectos experimentales en materia de empleo estan sujetos a la ORDEN TAS/2643/2003, de 18 de septiembre, por la que se regulan las bases para la concesión de subvenciones, La Orden Ministerial de 30 de octubre de 2001 supuso, en el escenario de gestión de las políticas de empleo, una novedad importante, al regular un conjunto de programas experimentales en materia de formación y empleo, a los que a la novedad de su propio diseño se unía la oportunidad de poner en práctica, desde el Instituto Nacional de Empleo (INEM), una serie de experiencias piloto encaminadas a obtener resultados extraordinarios en los ámbitos de la inserción de demandantes de empleo y de la formación ocupacional.

Definición de los programas experimentales.

1.1 Se considerará programa experimental de empleo el que tenga por objeto el desarrollo de planes integrales de empleo que combinen acciones de diferente naturaleza tales como: información, orientación y

asesoramiento; formación; práctica laboral y movilidad geográfica, con la finalidad de conseguir la inserción laboral de los desempleados.

1.2 Las acciones, a que se refiere esta Orden irán orientadas, con carácter general, a la mejora de la ocupabilidad e integración de desempleados señalados como prioritarios en la definición anual del Plan Nacional

de Acción para el Empleo, entre los que se encuentran: discapacitados, inmigrantes, mujeres con problemas de integración laboral y trabajadores desempleados en situación de riesgo de exclusión social, así como perceptores

de prestaciones, subsidios por desempleo o de la renta activa de inserción. Sin perjuicio de ello se podrán señalar, dentro de tales colectivos y para algunos de los programas aquí contemplados, destinatarios

específicos dentro de los prioritarios establecidos en el Plan Nacional de Acción para el Empleo.

Documentación sobre la complementariedad con la administración

Adjunte aquí los documentos que apoyan la exposición sobre la coordinación y la complementariedad con la administración, como por ejemplo la Carta de apoyo de la Administración Pública al proyecto (descargue el modelo [aqui](#)).

CA22-00207

[COORDI_2022.pdf](#)

454,4 KB - 24/05/2022 16:29

Archivos totales: 1

PRESUPUESTO Y VIABILIDAD

En esta pestaña se recogen los datos que nos permitirán conocer mejor el proyecto que están presentando a esta convocatoria, en concreto el presupuesto y su viabilidad futura.

Esperamos encontrar:

- el detalle del gasto según su naturaleza, explicitando cantidades, precios unitarios, perfiles de los recursos humanos y características de los materiales;
- la relación entre el gasto previsto y las necesidades del proyecto teniendo en cuenta las actividades, duración y volumen de beneficiarios;
- el detalle de las diferentes fuentes de financiación del proyecto, así como las fuentes alternativas de financiación;
- la justificación de la capacidad de generación propia de financiación y
- la posible escalabilidad del proyecto según personas, colectivos y territorios.

ESTRUCTURA: La información se recoge en cuatro secciones (justificación del gasto, coherencia presupuestaria y fuentes de financiación, sostenibilidad económica y escalabilidad del proyecto), que contienen siempre un campo de texto libre y que se complementa, en algún caso, con alguna tabla y otros campos más específicos.

18. Justificación del gasto

Exponga el total de los gastos directos presupuestados que conllevará la ejecución del proyecto según los siguientes grupos:

CA22-00207

- Personal (asalariado, autónomo, subcontratado)
- Equipamiento (compra de equipos y material para actividades, alquileres, suministros de viviendas, bienes y servicios para las personas destinatarias, vehículos)
- Infraestructura (obras de construcción o reforma)
- Gestión (voluntariado, promoción, formación y costes de funcionamiento y mantenimiento asumidos por la entidad y aplicables al proyecto).

Justifique el importe de cada coste según su precio unitario y número, coste del servicio, presupuesto del proveedor, etc. Para el personal asalariado indique, para cada posición y trabajador, su dedicación anual contratada (horas), el precio hora resultante de todos los costes laborales y su dedicación al proyecto (porcentaje sobre la dedicación anual contratada).

PERSONAL TECNICO:

1 TÉCNICO/A COORDINADOR/A DE GRADO MEDIO-SUPERIOR: Experiencia en gestión de proyectos de empleo. Formación específica en intervención con personas con discapacidad. Experiencia en coordinación de proyectos sociales. Experiencia en el trabajo con personas con discapacidad. 100% de la jornada laboral está destinada al Proyecto DRACAENA 12, Durante 12 meses proyecto. COSTE SALARIAL 24259,2 COSTE S.S.7617,24 (2032 horas/ proyecto 15,69 €/hora)

1. TÉCNICO/A ORIENTADOR/A PREPARADOR/A LABORAL: Técnico/a de Integración social o similar, Formación específica en proyectos de empleo, Formación específica en intervención con personas con discapacidad.

Experiencia en proyectos sociales, Experiencia en el trabajo con personas con discapacidad. 100% de la jornada laboral está destinada al Proyecto DRACAENA 12, Durante 12 meses proyecto. COSTE SALARIAL 22.400 COSTE S.S. 7.033,56 (2032 horas/ proyecto 14,49 €/hora)

1 TÉCNICO/A – FORMADOR/A- ORIENTADOR/A: Formación específica en proyectos de empleo y formación, Formación en docencia para el empleo o similar. Formación específica en intervención con personas con discapacidad.

Experiencia en proyectos sociales. Experiencia en el trabajo con personas con discapacidad. 100% de la jornada laboral está destinada al Proyecto DRACAENA 12, Durante 12 meses proyecto. COSTE SALARIAL 23.100,13 COSTE S.S. 7.302,24 (2032 horas/ proyecto 14,97 €/hora)

1 PROSPECTOR/A EMPLEO/ORIENTADOR/A LABORAL: Experiencia en proyectos de empleo. Experiencia en intervención con personas con discapacidad. Experiencia en proyectos sociales. Experiencia en el trabajo con personas con discapacidad. 100% de la jornada laboral está destinada al Proyecto DRACAENA 12, Durante 12 meses proyecto. COSTE SALARIAL 23.100,13 COSTE S.S. 7.302,24 (2032 horas/ proyecto 14,97 €/hora)

PESONAL APOYO

1 TÉCNICO/A ADMINISTRATIVO/A: Experiencia en gestión administrativa de proyectos de empleo. Experiencia en gestión administrativa de proyectos sociales. Experiencia en el trabajo con personas con discapacidad. 100% de la jornada laboral está destinada al Proyecto DRACAENA 12, Durante 12 meses proyecto. COSTE SALARIAL 22686,86 COSTE S.S. 7.123,56 (2032 horas/ proyecto 14,67 €/hora)

1. AUX. ADMINISTRATIVO/A: Formación profesional o bachiller. Formación específica en gestión

CA22-00207

administrativa de proyectos de empleo. Experiencia en gestión administrativa de proyectos sociales. Experiencia en el trabajo con personas con discapacidad. 100% de la jornada laboral está destinada al Proyecto DRACAENA 12, Durante 12 meses proyecto. COSTE SALARIAL 20586,86 COSTE S.S. 6464,28 (2032 horas/ proyecto 13,32 €/hora)

DESPLAZAMIENTO DIETAS TECNICOS Y USUARIOS: Se abonara una ayuda al transporte a las personas participantes del proyecto para acudir a la formacion y a las practicas, asi mismo se cubrira los gastos de desplazamientos de los trabajadores que haran el seguimiento de los usuarios en la formacion, practicas en empresas asi como los desplazamientos correspondiente a la prospeccion, el importe previsto del coste de los desplazamientos asciende a unos 7.500,00 €.

GASTOS DE FORMACIÓN: Si bien la formacion transversal esta prevista realizarla en el aula de formacion de las instalaciones de la entidad, existe una formacion prevista de contratacion como es la FORMACIÓN ESPECÍFICA y el CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD, el importe de la misma asciende a 37.100,00 €

GASTOS GENERALES MATERIALES Y TÉCNICOS:

ARRENDAMIENTOS: arrendamientos de equipos informaticos (TABLETS), para aquellos alumnos que necesiten un apoyo extra se les facilitara una tablet: se ha previsto la cantidad de 2.400,00 €

SUMINISTROS (agua, luz): necesarios para la ejecucion del proyecto, tanto para la fase de acogida, para el trabajo del personal, como para la imparticion de la formacion: estimando la cantidad de 1.200,00

TELEFONO Y COMUNICACIONES: Imprescindibles para la ejecucion del proyecto , coste estimado 3.700,00 €

LIMPIEZA: limpieza de espacios de trabajado y aula de formacion (una empresa externa centro especial de empleo se encarga de la limpieza). 1.410,24 €

SEGURIDAD Y VIGILANCIA: Se aplicara una parte proporcional de la seguridad y vigilancia de la sede de la entidad al proyecto 200,00 €

SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y DE ACCIDENTE DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES:

Requisito indispensable tener cubierto a las personas participantes, coste aproximado 1.568,60 €

GASTOS MATERIAL TECNICO: guias didacticas, portafolios, cuadernos, materiales de papeleria destinados a las personas participantes del proyecto. 3.200,00 €

MATERIAL DE OFICINA: material de oficina destinados al personal del proyecto (tonner, fundas plasticas, papeleria, rotuladores fluorescentes, folios, carpetillas...) 3.100,00 €

ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS OFICINA Y ALUMNADO: Una empresa externa se encarga del mantenimiento de los equipos del personal asi como del aula de formacion para tener todos los ordenadores con las garantias necesarias 1.941,36 €

DISEÑO, PUBLICIDAD E IMPRESIÓN DE MATERIALES: se realizaran folletos informativos del proyecto para presentarlos en todas aquellas empresas que se haga la prospeccion, se realizaran materiales especificos del proyecto y se diseñaran y entregaran materiales a las personas participantes en el proyecto con los logos (SCE, La Caixa y Coordinadas): 2.500,00 €

AUDITORIA: El SCE tiene el requisito de que el proyecto sea auditado. 2.280, 00 €

Tabla de presupuesto

CA22-00207

Introduzca uno a uno los costes previstos en el proyecto, vayan a ser imputados a la ayuda solicitada o no. Desglose el coste total de cada partida según la parte que se solicita y la que se financiará con fondos propios o de terceros.

Concepto	Solicitado a FLC	Aportación propia	Otras aportaciones	COSTE TOTAL DEL PROYECTO	Porcentaje del concepto sobre el coste total del proyecto
Personal	13.335,14 €	0,00 €	165.641,16 €	178.976,30 €	72,44%
Equipamiento	12.941,36 €	0,00 €	51.478,84 €	64.420,20 €	26,07%
Infraestructura	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
Gestión	0,00 €	0,00 €	3.680,00 €	3.680,00 €	1,49%
TOTAL	26.276,50 €	0,00 €	220.800,00 €	247.076,50 €	
Distribución	10.63%	0.00%	89.37%	100.00%	100.00%

Documentación para la justificación del gasto

Adjunte aquí el presupuesto o factura proforma de los equipamientos inventariables, obras o rehabilitaciones, alquileres de viviendas, así como de servicios externalizados o subcontratados.

19. Coherencia presupuestaria y fuentes de financiación

Justifique la relación del presupuesto descrito en el apartado anterior con la planificación del proyecto, donde se deberán tener en cuenta las actividades, su duración, el total de personas que participarán, etc.

Incluya la descripción de las diferentes fuentes de financiación del proyecto, detallando cómo se van a conseguir o cuál es su origen.

CA22-00207

La mayor parte del presupuesto corresponde al personal que ejecutara el mismo, necesitamos para la realizacion un personal cualificado y con experiencia, contando la entidad con personal fijo el cual ha desempeñado en ocasiones anteriores proyectos de esta indole, la mayor parte de este coste se ha solicitado al SCE, el importe que se solicita en esta convocatoria permitiria la ampliacion de la jornada laboral de la persona encargada de la prospeccion, pues se podria completar la jornadade trabajo al 100 y se incluiria en el proyecto desde el inicio del mismo, pues es una funcion clave la prospeccion para el exito del proyecto.

Como es SCE tiene limitadas las cantidades por cada usuario, el contar con esta subvencion proporcionaria ampliar el importe de la ayuda para el transporte de las personas participantes, puesto que la subvencion que se recibe desde el SCE solo es aplicada para la asistencia a la formacion, esto permitiria poder cubrir los desplazamientos cuando acudan a los campos de practicas y en los desplazamiento para la busqueda de empleo. Tambien nos permite proporcionarles mas y mejores materiales para la formacion, adquirir material de oficina para el personal adscrito, cubrir el coste de mantenimiento de los equipos informaticos del personal y de los alumnos/as en la formacion, cubrir coste de telefono e internet, realizar materiales para la difusion y publicidad del proyecto.

La duracion del proyecto es de 12 meses y la participacion sera minimo de 92 personas con discapacidad, puesto que las plazas que causen baja debido a motivos justificados o insercion laboral seran cubiertas por otra persona para siempre tener cubiertas las 92 plazas.

Presupuesto ajustado

% del total	%	%	%	%
-------------	---	---	---	---

20. Sostenibilidad futura del proyecto

Describa la estrategia de sostenibilidad económica que está previsto seguir para dar continuidad al proyecto en los próximos años, justificándola en base al tiempo que estima sería necesario que durara el proyecto para alcanzar sus objetivos y los retos en relación a la vulnerabilidad atendida descritos en las pestañas anteriores.

Incluya las fuentes de financiación previstas (fondos propios o de terceros y/o ingresos por servicios o ventas) y con qué apoyos cuenta (detalle los acuerdos con otras entidades, empresas o administraciones, cuantifíquelos y exponga su duración). Exponga también sus actividades para la captación de fondos.

CA22-00207

Como se ha detallado anteriormente, el proyecto se ha presentado a la convocatoria del SCE y se ha desarrollado en anteriores convocatorias. Este servicio es muy demandado y la entidad cuenta con una bolsa de empleo de mas de 2.000 personas inscritas, lo que demuestra la cantidad de población activa de personas con discapacidad que se encuentran en desempleo. Son las entidades como la nuestra, las que pueden dar respuesta a esta necesidad, ya que por un lado cuenta con el equipo profesional para ponerse en contacto con las empresas, centros especiales de empleo... y dar a conocer por un lado las subvenciones y beneficios fiscales por contratar a una personas con discapacidad, las ayudas para la adecuación del puesto de trabajo..., es decir dar a conocer al empresario la capacidad y gestión a realizar para contratar a una persona con discapacidad. Por otro lado, la labor que se desempeña en el proyecto ayuda al usuario a encontrar un empleo y tener un perfil profesional acorde a sus capacidades y dar respuesta a las posibles demandas formativas que tenga el propio usuario o necesite la empresa para el puesto a cubrir.

Las fuentes de financiación con las cuenta principalmente la entidad corresponde a las diferentes convocatorias, tanto públicas como privadas, a las cuales puede optar la entidad a lo largo de cada ejercicio, pues la entidad carece de recursos propios para ejecutar un proyecto de esta índole, no obstante, el personal fijo de la entidad realiza un sobreesfuerzo dando respuesta a las acciones mínimas (gestión de ofertas de empleo, derivación de personas usuarias y recepción de nuevos candidatos para incluirlos en la bolsa de empleo), ya que en algunas ocasiones nos hemos quedado sin financiación para la realización de proyecto de inserción laboral, por seguir dando respuesta a las personas con discapacidad que llegan a la entidad y a las empresas que nos solicitan personas para contratar, siendo siempre agentes de intermediación entre ambos. Esta situación no es la idónea, pues es tanta la demanda existente, tanto de personas con discapacidad como de empresas, que se hace necesario disponer de unos ingresos fijos que cubran el coste de los profesionales que puedan desarrollar exclusivamente esta labor.

Si bien la entidad no realiza una captación de fondos exclusiva para el mantenimiento de la bolsa de empleo, hay personas que conocen la labor de la entidad durante muchos años y colabora con esta a través de donativos. También contamos con recursos municipales que nos apoyan para la realización de formación y talleres que mejoran las capacidades del colectivo.

Anteriormente nombramos las entidades con las que tenemos colaboración, por lo que remitimos a personas candidatas para cubrir ofertas de empleo, derivamos a personas con discapacidad a esos recursos para que tengan otra posibilidad de formación e inserción laboral, también desde el SCE tenemos un convenio de colaboración para remitir a personas con discapacidad que puedan cubrir un puesto de trabajo. Apoyo en gestiones administrativas.

Resumiendo la entidad es un referente para el colectivo de personas con discapacidad entre otros para la formación e inserción laboral y ha sido un referente en muchas convocatorias de desarrollo de proyectos de empleo tanto de entidades públicas y privadas.

Documentación para la sostenibilidad futura

CA22-00207

*Adjunte aquí el plan de negocio o cuenta de explotación y resultados asociado al proyecto o a sus actividades.
Adjunte también los contratos o convenios con la administración para la provisión de servicios (si existen).
Adjunte las subvenciones y convenios para la ejecución de obras.*

21. Escalabilidad del proyecto

Argumente, teniendo en cuenta la vulnerabilidad que quiere atender y los retos que quiere alcanzar, si considera adecuado el coste de la intervención en relación al beneficio obtenido con el proyecto. A continuación, explique detalladamente la estrategia que tienen prevista para la escalabilidad del proyecto, es decir, el crecimiento y expansión del proyecto, la ampliación del número de personas destinatarias, el colectivo al que se dirige o la zona de actuación. Justifique la facilidad (para su entidad o para otras) para replicar o escalar el proyecto en base al modelo de costes y financiación, al uso de la metodología y la tecnología o a la madurez de los procesos organizacionales, entre otros.

El proyecto acoge a 92 personas con discapacidad, e insertar al 35% de los mismos (32 inserciones) es muy complicado, por ello se hace necesario formarlos para que adquieran las habilidades necesarias para la insercion laboral. Esto es un trabajado muy arduo, a ello se suma el colectivo de parados de larga duracion y de demandantes de primer empleo. Tambien se realiza un trabajo considerable con las empresas, no solamente con la prospeccion sino tambien de sensibilizacion sobre la discapacidad, que aunque tenga beneficios fiscales la contratacion de los mismo, siempre existe una gran problematica por el gran desconocimiento del colectivo con el que trabajamos.

Cualquier coste de formacion, supone para la empresa un gastos añadido, el ofrecer trabajadores preparados con las competencias adquiridas de antemano y las titutaciones certificadas, supone un ahorro para el empresario. En cuanto a la persona participante, poder acceder a una formacion profesionalizante de calidad y de manera gratuita y motivado con la ayuda al transporte facilita en gran manera que este quiera formarse y el acceso a la misma. A esto se le suma que el personal del proyecto es un equipo con gran experiencia en formacion y empleo, el cual apoya e incentiva en todo el proceso a la persona participante.

Como en ediciones anteriores, la estrategia a seguir sera :

Acoger e informar a las personas usuarias

ENTREVISTA SOCIOLABORAL: Recogida de documentación y datos personales, Entrevista, Diagnóstico:

- Perfil y valoración personal de la entrevista.

- Detectar necesidades, carencias, y potencialidades del usuario.

DIAGNÓSTICO DE EMPLEABILIDAD

Análisis del perfil de las personas participantes (potencialidades y limitaciones)

Determinar las acciones grupales e individuales que se consideren oportunas, (detectadas a partir de la

CA22-00207

entrevista y la valoración personal).

Concretar el Plan de Intermediación Laboral y situar a la persona usuaria en el itinerario correspondiente a su situación personal:

- Itinerario de Formación.
- Itinerario de Prácticas Laborables.
- Contratación directa

INTEGRACIÓN EN EL PLAN DE INTERMEDIACIÓN LABORAL PERSONALIZADO

FORMACIÓN: Determinar las acciones formativas que se consideren oportunas.Clarificación del objetivo profesional

PRÁCTICAS NO LABORALES E INSERCIÓN:Inclusión del trabajador/a en una empresa mediante la firma de un convenio de prácticas con la empresa con el objetivo de su posterior inserción.Detectar necesidades y carencias en la relación persona -empresa.Inclusión del trabajador/a en la empresa.Adaptaciones y/o apoyos necesarios

SEGUIMIENTO:Mantenimiento y consolidación del puesto de trabajo.Evaluación de la satisfacción laboral.Apoyo continuo al empleado en su adaptación al puesto de trabajo

Acciones con las empresas

En este punto es importante destacar, que el equipo técnico del proyecto ha acordado poner en marcha una novedosa metodología de prospección denominada "La búsqueda dirigida". Este método de trabajo centra la búsqueda de empresas en el diagnóstico previo de las personas participantes, es decir; acude a las empresas una vez definidos los perfiles y las competencias profesionales de las personas participantes. De esta forma, no nos presentamos en las empresas buscando ofertas de trabajos, sino ofreciendo personas competentes para el desarrollo de las tareas

LOCALIZACIÓN DE LAS EMPRESAS

CAPTACIÓN DE LAS EMPRESAS

PRIMER CONTACTO CON LA EMPRESA

ANÁLISIS DEL PUESTO

ENTREVISTA EN LA EMPRESA

SEGUIMIENTO

las acciones propias del proyecto se realizarán en San Cristóbal de La Laguna, en Santa Cruz de Tenerife, en Candelaria, Adeje y Guía de Isora y en La Orotava, haciendo en dichos municipios el conjunto de las actividades propias del Proyecto DRACAENA 12.

A lo largo de la ejecución de ediciones pasadas del Proyecto Experimental, y concretamente en la intermediación laboral, se han fortalecido los lazos de colaboración con diferentes recursos sociales y comunitarios persiguiendo una mejora intervención con el colectivo de personas con discapacidad, especialmente con la AEDL del Ayuntamiento de Candelaria, la AEDL del Ayuntamiento de Adeje y en el Centro de Empleo y Desarrollo del Ayuntamiento de Guía de Isora y el Ayuntamiento de la Orotava.

A estas oficinas de atención hemos sumado la colaboración con el Ayuntamiento de Güímar, contamos con una oficina que se ha consolidado como una sede de la entidad situada en el centro del pueblo.

CA22-00207

El motivo principal por el que ha sido de interés recíproco para las Entidades mencionadas la colaboración mantenida a lo largo de los años por los proyectos experimentales desarrollados por esta Asociación, es porque son municipios donde existe una gran actividad económica (Polígono industrial de Güímar, cercano al municipio de Candelaria, y Adeje y Guía de Isora como municipios claves turísticos generadores de empleo en el sector servicios), existiendo una mayor cantidad de ofertas de empleo, propicias para la inserción laboral de las personas atendidas

Informe de estado

Tal como hemos indicado en las bases de esta convocatoria, las entidades y delegaciones con proyectos seleccionados en convocatorias del 2021 deberán justificar haber hecho un gasto equivalente al 50 % de la ayuda y presentar un informe del estado del proyecto.

En esta pestaña podrá presentar un informe de estado de la ayuda concedida; paso necesario para poder tramitar la actual solicitud.

22. Justificación de la ayuda concedida

Documentación sobre el estado de desarrollo del proyecto que recibió una ayuda en la última edición de las convocatorias.

Descargue el modelo de Informe de estado [aquí](#), cumplíméntelo y adjúntelo en este mismo espacio.

[Modelo_de_informe_PROMOCION_AUTONOMIA_MAYO.pdf](#)

160,2 KB - 25/05/2022 13:05

Archivos totales: 1